

140

MEMORANDO INTERNO

Destino: CORRESPONDENCIA



No. 20142180002073

Fecha Expedición: 2014-05-22 16:13:14
Aéreo: 3 FOLIOS

coljuegos

PARA: CRISTINA ARANGO OLAYA
Presidenta

DE: JAIRO CELIS PARDO
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE AÑO 2014

La Oficina de Control Interno, de conformidad con las disposiciones contenidas en los Decretos 1737 y 2209 de 1998 y el decreto 0984 de 2012, realizó la verificación de la información remitida por el área de Presupuesto, Coordinación Administrativa y Gerencia de Capital Humano, con el propósito de determinar si se aplicaron medidas de restricción y austeridad del gasto durante el primer trimestre del año 2014, resultados éstos que se compararon con la ejecución del mismo periodo de la vigencia 2013; obteniendo los resultados que se exponen a continuación.

La información reportada corresponde a los dineros ejecutados con cargo a la vigencia 2014.

1. COMPORTAMIENTO PRIMER TRIMESTRE AÑO 2013 Vs 2014:

RUBRO	I TRIMESTRE AÑO 2013	I TRIMESTRE AÑO 2014	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
Nómina	\$ 1.103.842.470	\$ 1.362.134.835	\$ 258.292.365	23,40
Remuneración Servicios Técnicos	\$ 839.140.407	\$ 1.383.677.316	\$ 544.536.909	64,89
Honorarios	\$ 221.662.650	\$ 663.801.711	\$ 442.139.061	199,46
Impresos y Publicaciones	\$ 12.708.145	\$ 30.803.924	\$ 18.095.779	142,40
Teléfonos Celulares	\$ 3.180.842	\$ 9.171.520	\$ 5.990.678	188,34
Teléfonos Fijos	\$ 12.533.702	\$ 24.123.725	\$ 11.590.023	92,47
Vehículos Oficiales	\$ 2.613.438	\$ 0	-\$ 2.613.438	-100,00
Arrendamiento inmuebles	\$ 281.282.340	\$ 420.210.000	\$ 138.927.660	49,39
Servicio de Vigilancia	\$ 0	\$ 41.676.270	\$ 41.676.270	-
Arrendamiento de equipos de Cómputo	\$ 6.672.320	\$ 64.447.280	\$ 57.774.960	865,89
Arrendamiento software Charry	\$ 16.240.000	\$ 8.178.000	-\$ 8.062.000	-49,64
Almacenamiento de elementos de JSA	\$ 0	\$ 35.152.582	\$ 35.152.582	-
TOTALES	\$ 2.499.876.314	\$ 4.043.377.162	\$ 1.543.500.848	61,74

Página 1 de 8

Se presenta un incremento del 61.74 %, el cual principalmente se origina en los rubros de honorarios, remuneración servicios técnicos, nómina, arrendamiento de inmuebles, arrendamiento equipos de cómputo y vigilancia.

a. GASTOS DE PERSONAL:

Nómina:

Por este rubro se cancelan los valores correspondientes a los sueldos, prestaciones y contribuciones inherentes a la nómina de los Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales de la empresa.

RUBRO	I TRIMESTRE AÑO 2013	I TRIMESTRE AÑO 2014	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
Nómina	\$ 1.103.842.470	\$ 1.362.134.835	\$ 258.292.365	23,40

El incremento presentado obedece a la vinculación de trabajadores oficiales a la entidad que pasó de tener en promedio 51 trabajadores para el primer trimestre de 2013 a 56 para el mismo periodo de 2014. Por otra parte, para la vigencia 2014, se presentó un ajuste salarial del 2.94%, conforme con lo aprobado por el Gobierno Nacional para la presente vigencia.

b. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS:

Remuneración Servicios Técnicos:

Este rubro presupuestal corresponde a los pagos efectuados por concepto del personal en misión contratado a través de una empresa de servicios temporales, para desarrollar funciones en los diferentes procesos de la entidad.

RUBRO	I TRIMESTRE AÑO 2013	I TRIMESTRE AÑO 2014	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
Remuneración Servicios Técnicos	\$ 839.140.407	\$ 1.383.677.316	\$ 544.536.909	64,89

Este incremento se origina por el aumento del personal contratado para apoyar los procesos de la entidad, pasando de 86 trabajadores en el primer trimestre del 2013, a 135 trabajadores para el mismo periodo de 2014.

A partir del mes de marzo de 2014 se suscribió contrato con la empresa SOS empleados S.A., a través de la cual se administra el personal en misión de Coljuegos, personal que era administrado por la firma Gente Oportuna.

Honorarios:

Por este rubro se cancela lo correspondiente a los servicios profesionales contratados por la Entidad con personas naturales o jurídicas, cuando no se pueden cumplir con personal de planta, adicionalmente incluyen los pagos realizados a los miembros de la Junta Directiva.

RUBRO	I TRIMESTRE AÑO 2013	I TRIMESTRE AÑO 2014	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
Honorarios	\$ 221.662.650	\$ 663.801.711	\$ 442.139.061	199,46

El aumento obedece a que para el primer trimestre del año 2013 solo se canceló lo correspondiente a los honorarios de los miembros de Junta Directiva, Revisoría Fiscal y contrato suscrito con la firma BDO para la interventoría de los juegos novedosos.

De igual manera pagos por concepto de dos (2) contratos de prestación de servicios profesionales para realizar las siguientes actividades:

- 1). Contrato 002/2013 suscrito con Luis Alberto Sierra para asesorar a Coljuegos, mediante el análisis y preparación de conceptos jurídicos, documentos de discusión y de trabajo, e instrumentos de regulación, y
- 2). Contrato 001/2013 suscrito con Adriana Arcila para para asesorar y apoyar a la entidad en los aspectos relacionados con el análisis estructural y funcional de la plataforma tecnológica y procesos informáticos requeridos para soportar la operación de Coljuegos.

Para el primer trimestre de 2014 además de los compromisos ya mencionados, se cancelaron valores por concepto de:

No. Contrato	Contratista	Objeto	Valor cancelado (I trimestre 2014)
145/2013	Dattis Comunicaciones	Asesorar y acompañar la implementación del plan de comunicaciones externas de acuerdo con la estrategia de comunicaciones de Coljuegos, mediante la ejecución de una agenda de relacionamiento institucional con grupos de interés externos clave. asesoría en la comunicación con grupos de interés clave durante contingencias y situaciones de crisis	\$59.160.000
072/2013	ASENSI ABOGADOS S.L.P	Contratar la prestación de servicios profesionales para la elaboración del reglamento y del estudio técnico de nuevos juegos de suerte y azar a partir de modelos comerciales y operativos vigentes en la industria.	\$50.534.755
040/2013	BDO Audit Age S.A.	Realización de interventoría a los contratos de concesión vigentes de juegos novedosos.	\$109.685.599
153/2013	Lito S.A.S	Proveer a Coljuegos del servicio de destrucción de los elementos de juegos de suerte y azar incluido el cargue y transporte desde el sitio de almacenamiento hasta el sitio de destrucción y su respectivo descargue.	\$109.289.449
012/2014	Asesores en Derecho Ltda	Asesorar y entregar los conceptos que sean solicitados por Coljuegos en materia laboral, así como absolver las consultas que se le formulen en esta rama del derecho, con el fin de contar con los elementos jurídicos que permitan a la empresa ejercer una adecuada defensa de sus intereses y una adecuada administración del personal de la empresa, labores que se desarrollarán haciendo énfasis en la prevención del daño antijurídico	\$13.746.000
264/2012	Amézquita & Cia S.A	Contratar la prestación de los servicios de Revisoría Fiscal para Coljuegos.	\$16.663.400

No. Contrato	Contratista	Objeto	Valor cancelado (I trimestre 2014)
013/2014	Durán & Osorio Abogados	Prestación de servicios profesionales para asesorar a Coljuegos, mediante el análisis y preparación de conceptos jurídicos, sobre estudios de normas e interpretación, así como la propuesta y presentación de cambios o modificaciones normativas del sector de juegos de suerte y azar.	\$39.988.680
138/2013	Unión Temporal INFOTIC	Contratar el desarrollo del nuevo portal web e intranet de Coljuegos conforme a la documentación realizada en el levantamiento de requerimientos y necesidades de los mismos.	\$120.000.000
007/2014	Adriana Arcila Agudelo	Prestación de servicios profesionales para asesorar y apoyar a la entidad en los aspectos relacionados con el análisis estructural y funcional de la plataforma de tecnológica y procesos informáticos requeridos para soportar la operación de Coljuegos.	\$33.227.388
025/2014	Gabriel Antonio Vallejo	Prestación de servicios profesionales para asesorar y apoyar a la entidad en el diseño e implementación de estrategias cuantitativas desarrollando investigaciones estadísticas a través de la recolección y revisión de la información que permitan identificar la dinámica de los juegos de suerte y azar en el mercado, así como también la proyección de indicadores de desarrollo que permita evaluar el avance de los procesos establecidos por Coljuegos para el cumplimiento de los fines misionales	\$10.040.000
024/2014	Adriana Edith Fagua	Prestación de servicios profesionales para asesorar a Coljuegos, en la realización de investigaciones económicas que contribuyan a la coordinación y ejecución de políticas, programas y planes establecidos por la empresa para el cumplimiento de sus funciones.	\$6.024.000
026/2014	Luis Alberto Sierra Torres	Prestar asesoría y apoyo jurídico a Coljuegos y al Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar para la elaboración de los conceptos y normatividad de su competencia que faciliten y soporten jurídicamente la toma de decisiones de empresa en el diseño de políticas y el desarrollo de la regulación e implementación de estrategias que permitan profundizar el mercado de juegos de suerte y azar.	\$11.136.000
030/2014	Juan Carlos Bejarano	Prestación de servicios profesionales para asesorar en temas que involucren aspectos de tasas, contribuciones, rentas monopólicas y en general en temas tributarios, financieros, y aspectos destacados de Hacienda Pública, de forma permanente e integral con lo cual se facilite y soporte la toma de decisiones a Coljuegos.	\$10.000.000
033/2014	J Vargas Amaya	Prestación de servicios profesionales para la asesoría y elaboración de proyectos de normatividad en temas relacionados con las funciones asignadas a Coljuegos y, en general, con el régimen propio del monopolio rentístico de juegos de suerte y azar, así como prestar asesoría en materias relacionadas con el gobierno corporativo.	\$8.120.000
015/2014	Rodrigo Escobar Gil	Prestar los servicios de asesoría jurídica en asuntos relacionadas con las ramas del derecho: constitucional, administrativo, contractual, societario, comercial y en los demás temas que sean requeridos por Coljuegos.	\$16.598.440
NA	Honorarios Miembros Junta Directiva	Pago por concepto de honorarios a los miembros de la Junta Directiva, Comité Financiero y Comité de Auditoría de Coljuegos.	\$49.588.000
TOTAL I TRIMESTRE DE 2014			\$663.801.711

Impresos y Publicaciones:

RUBRO	I TRIMESTRE AÑO 2013	I TRIMESTRE AÑO 2014	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
Impresos y Publicaciones	\$ 12.708.145	\$ 30.803.924	\$ 18.095.779	142,40

Este incremento se genera por cuanto en la presente vigencia se han registrado pagos por concepto de contratos suscritos con:

- Editorial la Unidad para el servicio de publicación en un diario de amplia circulación nacional, de las invitaciones públicas que garanticen el principio de publicidad en las contrataciones administrativas realizadas por Coljuegos.
- Editorial el Globo para la publicación en un diario de amplia circulación nacional, de los emplazamientos realizados en los procesos de cobro coactivo y las diligencias de remate, así como la publicación de actos administrativos que requiera ser notificados por este medio.
- Contrato suscrito con DIMATIC – Sistemas de marcación limitada, para la adquisición de cinco mil quinientas (5.500) etiquetas de seguridad, para ser colocadas en cada uno de los elementos de juego de suerte y azar sobre los que se adopte la medida cautelar de retiro.
- Se cancelaron valores por concepto de la contratación de una empresa experta en producción y edición de video para proveer, grabar, editar, post-producir y finalizar material audiovisual y fotográfico requerido para la estrategia de comunicación y para los procesos de rendición de cuentas de Coljuegos.
- Publicaciones realizadas en el Diario Oficial de resoluciones relacionadas con reglamentos de los juegos de suerte y azar.

Teléfonos Celulares:

La Entidad tiene autorizados cuatro (4) líneas de telefonía celular las cuales están asignadas al Presidente de la Entidad y a las Vicepresidencias de Desarrollo Organizacional, Desarrollo de Mercados y Gestión Contractual. Por este rubro se cancela igualmente 5 planes de teléfonos Avantel asignados a funcionarios del área de Control de Operaciones Ilegales, para la ejecución de labores propias de la misión institucional.

A continuación se presentan los valores pagados durante el primer trimestre de los años 2013 y 2014:

RUBRO	I TRIMESTRE AÑO 2013	I TRIMESTRE AÑO 2014	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
Teléfonos Celulares	\$ 3.180.842	\$ 9.171.520	\$ 5.990.678	188,34

El incremento observado para el primer trimestre del año 2014 se debe a que en el mes de enero se efectuó la reposición de los (4) equipos celulares que tiene la entidad, por valor de \$4.101.775.

Teléfonos Fijos:

Los valores cancelados se originan por el pago de la telefonía fija, servicio de la línea 018000, servicio de Internet de la sede de Coljuegos y 7 planes de internet móvil para las tablets de la Entidad asignadas a los funcionarios de la Gerencia de Control a Operaciones Ilegales.

RUBRO	I TRIMESTRE AÑO 2013	I TRIMESTRE AÑO 2014	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
Teléfonos Fijos	\$ 12.533.702	\$ 24.123.725	\$ 11.590.023	92,47

El aumento observado corresponde a que en la sede en la cual operaba Coljuegos para el primer trimestre del 2013, el servicio de Internet estaba incluido dentro del canon de arrendamiento, lo cual no sucede en la sede actual en la cual se cancela este servicio de manera individual.

Asignación y Uso de Vehículos Oficiales:

La Entidad cuenta con dos vehículos, uno para uso exclusivo de la Presidencia de Coljuegos y el otro para los desplazamientos de los funcionarios de la Entidad en cumplimiento de actividades propias de la gestión de Coljuegos.

RUBRO	I TRIMESTRE AÑO 2013	I TRIMESTRE AÑO 2014	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
Vehículos Oficiales	\$ 2.613.438	\$ 0	-\$ 2.613.438	-100,00

El decremento apreciado se debe a que para el primer trimestre de 2014 no se ha ejecutado ningún valor con recursos correspondientes a la presente vigencia; pues se están utilizando los bonos de combustible adquiridos en el mes de diciembre del año anterior, por valor de \$ 7.031.304 que corresponden al saldo pendiente por ejecutar, de acuerdo con el contrato suscrito con Combuscol.

Arrendamientos:

Por este rubro se cancela lo correspondiente a la sede en la cual opera Coljuegos, y demás contratos de arrendamiento de la entidad para el suministro equipos de cómputo, servicio de almacenamiento de los elementos de juego de suerte y azar incautados en los operativos de control a la ilegalidad y el uso del software Charry.

Arrendamiento de Inmuebles:

RUBRO	I TRIMESTRE AÑO 2013	I TRIMESTRE AÑO 2014	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
Arrendamiento inmuebles	\$ 281.282.340	\$ 420.210.000	\$ 138.927.660	49,39

Coljuegos no cuenta con sede propia por lo cual toma en arriendo inmuebles para su operación. El aumento observado se debe a la diferencia en el canon de arrendamiento para el 2014 frente a lo que se cancelaba el año anterior, en la sedes (Principal y alterna), en la cuales funcionaba Coljuegos, pasando de un canon de arrendamiento mensual de \$93.760.780 (en promedio), a \$140.070.000 para la vigencia 2014.

Arrendamiento de equipos de Cómputo:

Para las vigencias 2013 y 2014, la entidad ha contratado con la firma P y C Partes S.A.S. el arrendamiento de equipos de cómputo conforme con las necesidades de vinculación de personal a la entidad.

RUBRO	I TRIMESTRE AÑO 2013	I TRIMESTRE AÑO 2014	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
Arrendamiento de equipos de Cómputo	\$ 6.672.320	\$ 64.447.280	\$ 57.774.960	865,89

El menor valor ejecutado para el primer trimestre de 2013 se debe a que en la sede principal en la cual operó Coljuegos en el año 2013, el canon de arrendamiento incluía el suministro de puestos de trabajo con sus respectivos equipos de cómputo, por lo que los valores ejecutados, corresponden sólo a los equipos alquilados para la sede alterna de Coljuegos.

Dentro del canon de arrendamiento pagado actualmente no se incluyen los equipos de cómputo, razón por la cual los valores ejecutados corresponden a los equipos de cómputo alquilados para soportar la operación de la entidad.

Arrendamiento del software Charry:

RUBRO	I TRIMESTRE AÑO 2013	I TRIMESTRE AÑO 2014	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
Arrendamiento software Charry	\$ 16.240.000	\$ 8.178.000	-\$ 8.062.000	-49,64

El decremento observado para la vigencia 2014, se origina por la renegociación del contrato de arriendo del aplicativo Charry, el cual para la vigencia 2012 tenía un canon de arrendamiento de \$8.120.000, para 2013 \$5.452.000 y para la vigencia 2014 un valor de \$4.089.000, contrato vigente hasta el 07 de mayo de 2014. Para los primeros 15 días del mes de enero del presente año, no se evidenció pago alguno ni factura de cobro por este servicio.

Almacenamiento de Juegos de Suerte y Azar:

RUBRO	I TRIMESTRE AÑO 2013	I TRIMESTRE AÑO 2014	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
Almacenamiento de elementos de JSA	\$ 0	\$ 35.152.582	\$ 35.152.582	-

La Entidad en cumplimiento de las funciones de control a la ilegalidad, contrató con Almaviva S.A. los servicios de almacenamiento (guardia y custodia) para los elementos de juegos de suerte y azar decomisados en los operativos desarrollados en diferentes ciudades del país. No hay ejecución por este concepto para el primer trimestre de 2013, debido a que dicha actividad tan solo se inició a partir del mes de marzo de 2013.

En el mes de diciembre de 2013 se cambió el operador y se suscribió contrato con Almacenes de Depósito Almagrario para este mismo objeto contractual.

Servicio de Vigilancia:

RUBRO	I TRIMESTRE AÑO 2013	I TRIMESTRE AÑO 2014	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
Servicio de Vigilancia	\$ 0	\$ 41.676.270	\$ 41.676.270	-

No hay ejecución por este concepto para el primer trimestre de 2013, debido a que el contrato con la firma Seguridad Superior, se suscribió en el mes de marzo.

1. CONCLUSIÓN

De acuerdo con el análisis efectuado y las pruebas selectivas realizadas, se concluye que la entidad cumple con la normatividad referente a la restricción del gasto; sin embargo es importante fijar y socializar políticas de austeridad que no solo incluyan los rubros mencionados en el presente informe si no aquellos como los servicios públicos de energía eléctrica y agua potable, conducentes a generar una cultura de ahorro y control al desperdicio, las cuales son coherentes con el Sistema de Gestión Integral que debe implementar la entidad.

Cordialmente;



JAIRO CELIS PARDO

Jefe Oficina de Control Interno

Revisó: (JCP)

Elaboró: (LEPM)